



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria el día 30 de septiembre de 2020 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

2) APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL DE LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DADO que se ha iniciado procedimiento abierto para la contratación de suministro, instalación y mantenimiento de redes, internet y telefonía móvil de la red corporativa del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado por un periodo de 3 años, siendo el precio de licitación de 127.500 euros Iva Incluido, correspondiendo el precio de licitación anual a 42.500 euros IVA Incluido

VISTO el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la presente contratación administrativa.

VISTO el informe favorable del Interventor Acctal sobre fiscalización del gasto.

VISTO el informe jurídico sobre el procedimiento y legislación a aplicar.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe de 127.500 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación para adjudicar la contratación de suministro, instalación y mantenimiento de redes, internet y telefonía móvil de la red corporativa del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

TERCERO: Publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

CUARTO: Remitir la presente resolución a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003D5A200A7X1R7X2V4W3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 15/10/2020
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE. - 15/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/10/2020 09:14:04

DOCUMENTO: 20200251298
Fecha: 15/10/2020
Hora: 09:14



Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003D5A200A7X1R7X2V4W3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 15/10/2020 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE, PRESIDENTE - 15/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/10/2020 09:14:04</p>	<p>DOCUMENTO: 20200251298 Fecha: 15/10/2020 Hora: 09:14</p>
---	---	---

